



## **EXHORTACIONES PASTORALES Y SELECCIÓN DE COMUNICADOS AÑOS 2016 A 2018**

“Asumir la Realidad de la Patria”- CV Asamblea Ordinaria 13/1/2016	2
“Comunicado de la Presidencia de la CEV ante la gravísima situación del país” 27/3/2016	8
“El Señor ama al que busca la justicia (Prov. 15,9) - CVI Asamblea Ordinaria 12/7/2016	11
“Jesucristo Luz y Camino para Venezuela”- CVI Asamblea Ordinaria 13/1/2017	15
“Al Pueblo de Dios y a los hombres y mujeres de buena voluntad”- XLIII Asamblea Extraordinaria 13/5/2017	28
“Mensaje urgente a los católicos y personas de buena voluntad en Venezuela”- CVIII Asamblea Ordinaria 12/7/2017	33
“Dios consolará a su Pueblo” (Isaías 49,13) - CIX Asamblea Ordinaria 12/1/2018	37
“Comunicado de la Presidencia de la CEV ante la convocatoria a las elecciones presidenciales adelantadas” 29/1/2018	41

**EXHORTACIÓN PASTORAL: Centésima Quinta Asamblea Ordinaria CEV**  
**“Asumir la realidad de la Patria”**  
**Caracas, 13 de enero del 2016**

**ASUMIR LA REALIDAD DE LA PATRIA**

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela reunidos en la 105° Asamblea Ordinaria en Caracas, al inicio de un nuevo año, ratificamos nuestro compromiso de acompañar al Pueblo de Dios que peregrina en esta tierra, y de compartir las esperanzas e inquietudes de todos nuestros conciudadanos. Lo hacemos en el marco del Año Jubilar de la Misericordia, en el cual somos invitados a ser “misericordiosos como el Padre” (Lc. 6,36); inspirados por Jesús que, como buen samaritano (Lc. 10, 30-37), “se acerca a todo hombre que sufre en su cuerpo o en su espíritu, y cura sus heridas con el aceite del consuelo y el vino de la esperanza” (Prefacio de la misa común 8), nos preguntamos: “Maestro, ¿qué tengo que hacer?” (Lc. 10,25). También nosotros, en la situación de crisis global en la cual se encuentra el país que produce tantos sufrimientos, debemos acercarnos a quien se siente o está realmente golpeado aunque piense distinto de nosotros, cuidar su salud vendando sus heridas, asegurar su alimentación dándole de comer, compartir lo que se tiene atendiendo sus necesidades, velar por la solución de los numerosos problemas que los aquejan. No podemos pasar de largo ni ser indiferentes ante sus problemas.

**NUESTRA REALIDAD**

2. Todos estamos conscientes de la gravedad, urgencia e interpelación de los problemas que vive la humanidad entera a causa de la desigualdad, la indiferencia, la intolerancia y el terrorismo. En todas partes, la corrupción y la impunidad son males que destruyen valores fundamentales y generan desigualdades e injusticias. Nuestro país no escapa a esta realidad que debemos superar con decisión, sensatez y eficacia para reconstruirlo y buscar las mejores respuestas con la participación de todos los actores sociales.

3. Damos gracias a Dios por el renovado ejemplo de responsabilidad cívica y voluntad pacífica de nuestro pueblo venezolano tanto en los comicios del 6 de Diciembre como en la instalación el pasado 5 de enero de la nueva Asamblea Nacional. En medio de muchas “sombras” que empañan nuestra realidad, estos eventos han constituido una “luz” significativa de aliento, decisión y esperanza para la convivencia cívica y la progresiva resolución de nuestros problemas, carencias e incertidumbres, ya que todo proceso de cambio exige tiempo y compromiso. Dichos acontecimientos han marcado un nuevo hito de una gran fortaleza ética y espiritual por propia naturaleza y por sus implicaciones a corto, mediano y largo plazo: la

mayoría del pueblo, pese a dudas y algunas reticencias, se expresó, ordenadamente por la necesidad de un cambio de rumbo en la orientación fundamental del país. La conducta y el espíritu de la inmensa mayoría de los venezolanos durante los días navideños y de año nuevo, si bien no exentos de justificada preocupación, han sido ejemplares: distensión, necesidad de encuentro y compartir, privilegiando los sanos afectos, la fraternidad y la ternura que, en el pesebre y las bellas tradiciones religiosas de este tiempo, son invitación permanente a no ser indiferentes ante los problemas y a privilegiar el entendimiento y la concordia sobre la violencia, el odio y la exclusión.

4. En estos días, a los problemas ya existentes se suma el conflicto entre el Tribunal Supremo de Justicia y la Asamblea Nacional, lo que no tiene justificación, pues el pueblo expresó en la elección del 6 de Diciembre su voluntad de vivir en democracia y no en un sistema totalitario y excluyente. En efecto, el reconocimiento diáfano de la pluralidad de visiones obliga a los actores políticos y a toda la ciudadanía a buscar y ofrecer soluciones en las que todos nos veamos representados. Cada poder tiene su competencia específica y toca al Ejecutivo diseñar y proponer la pronta solución a los problemas económicos y sociales, pues ellos constituyen su responsabilidad primaria. A todos los diputados electos les corresponde una doble responsabilidad: con sus estados, a través de los circuitos por los que fueron elegidos, a los que deben visitar y estar en contacto permanente con sus necesidades y expectativas; y una segunda, no menos importante, de índole nacional, como cuerpo colegiado responsable de las actividades generales de legislar, controlar y servir de foro de encuentro y diálogo entre todas las visiones y proyectos.

5. Así como la gestión del Poder Ejecutivo es grande e indelegable, también lo es la responsabilidad de los sectores distintos al Gobierno en relación a la esperanza suscitada por las elecciones del 6 de Diciembre último. Estos sectores tienen el deber de estar a la altura de las expectativas que su triunfo ha generado. La unidad, la coherencia, la solidaridad, el afecto y la estima por quienes votaron por un cambio, y aún más, por quienes sin haberlo hecho, anhelan también un cambio, deben dejar de lado apetencias y protagonismos. Trabajar por la construcción de un futuro mejor para todos los venezolanos es deber impostergable. El que quiera ser pastor debe oler a oveja, como dijo el Papa Francisco. Así, quien quiera ser líder del pueblo debe oler a él, estar amorosamente consustanciado con sus angustias y esperanzas.

6. Una desacertada política económica y el descenso del precio del petróleo producen inflación descontrolada, impiden que los recursos sean suficientes y hacen sufrir a diario a la población; la escasez de los productos de primera necesidad y el desabastecimiento de numerosos rubros, obligan a perder muchas horas en interminables colas y a verse en la imposibilidad de adquirirlos por los precios exorbitantes que aumentan día a día. El problema alimentario y la insuficiencia de medicamentos e insumos para atender la salud, pueden provocar una crisis humanitaria de amplias proporciones y gravísimas consecuencias a la que tenemos la obligación

de dar solución a tiempo y de manera decidida. Corresponde primariamente al Ejecutivo tomar las medidas necesarias para resolver la grave situación económico social que puede llevar a tal crisis y al resquebrajamiento del tejido social. Se menciona y promueve un plan de reactivación económica a ser presentado a la Asamblea Nacional por parte del Ejecutivo. El pueblo espera que realmente sea un proyecto incluyente de todos los actores económicos del país, que mire al bienestar de la población, y no un instrumento político que favorezca intereses parciales o ideológicos y exija al pueblo más sacrificios.

7. En lo social, la violencia y delincuencia desatadas nos sumen en el drama cotidiano de la inseguridad y el miedo que impiden vivir en paz y siembran de luto, dolor y desequilibrio síquico y moral a la familia venezolana. Son lamentables la improvisación y la ineficiencia de muchos planes policiales, y, en no pocas ocasiones, el uso excesivo y hasta inhumano de la fuerza pública, siendo los sectores populares los que más sienten la desprotección y el abuso de quienes deberían ser siempre los garantes de la tranquilidad de la población. Pero también nos duele el alto número de efectivos policiales que mueren a manos del hampa. Es necesario recuperar el respeto y la defensa de la libertad de expresión para que podamos tener acceso real a la verdad de los acontecimientos.

8. Nos preocupa la situación del cierre de la frontera con Colombia y sus incidencias en la vida social y económica de los ciudadanos que allí conviven. Al hacernos eco de los clamores de todos ellos, exhortamos con respeto y firmeza a las autoridades competentes que den los pasos pertinentes para su pronta apertura; con ello también se fortalecerá la integración, y sobre todo, la amistad que siempre ha existido entre ambos pueblos, que comparten desde siglos una misma historia, una cultura común y una fe en el mismo Dios de la vida. Nos hacemos solidarios con los agentes de pastoral de las Diócesis de San Cristóbal y Cúcuta, así como con las otras circunscripciones eclesióstas fronterizas de ambos países, quienes, con gran espíritu de caridad atienden solidariamente a quienes sufren las consecuencias de los acontecimientos que desembocaron en el cierre de la frontera y el estado de excepción.

9. Una situación que literalmente clama al cielo es la penitenciaria. El respeto integral a la dignidad de la persona y de la vida se mide por la atención adecuada a los reclusos, el trato respetuoso y humano a los familiares cuando visitan a quienes están tras las rejas y en evitar los retardos procesales que angustian a ambos. En particular requiere una solución inmediata, justa y reconciliadora la de los presos políticos. No hay nada más difícil de justificar que tener a alguien injustamente preso, y más en las condiciones en que se encuentran los que están sometidos a juicios por discutibles razones políticas. Si en algo debe manifestarse el Año Jubilar de la Misericordia es que en Venezuela no haya nadie detenido por razones políticas. La historia presente de nuestra patria clama por la paz de tantas familias que padecen la ausencia de sus seres queridos. En este contexto apoyamos la promulgación de una ley de amnistía.

10. El pasado domingo, 10 de enero, el Episcopado viajó a Puerto Ayacucho para la ordenación episcopal del nuevo Vicario Apostólico de Amazonas, Mons. Jonny Reyes, salesiano. Constatamos el inmenso trabajo evangelizador y de promoción social integral que se lleva a cabo con enorme sacrificio en el Vicariato, pero con la alegría de ver el abundante fruto entre las numerosas comunidades indígenas y en las poblaciones mestizas. También recibimos testimonios de preocupación por las carencias y por el acoso de los organismos de seguridad ante las denuncias de presunto fraude en las recientes elecciones legislativas. Por otra parte, recibimos con gozo y esperanza la creación de la Diócesis de Guasdualito en el Alto Apure que recibirá a su primer obispo, Mons. Pablo Modesto González, salesiano, el próximo 13 de febrero. Agradecemos al Papa Francisco el habernos regalado esta nueva diócesis para atender mejor esta porción fronteriza en lo material y espiritual.

### **RENOVACIÓN A LA LUZ DE VALORES TRASCENDENTES**

11. El Papa Francisco en su mensaje por la paz de este año hace un llamado a la humanidad entera para que rechace y supere “la globalización de la indiferencia”. La medida de todos nuestros actos no debe estar en ideologías o imposiciones sino en dar cuenta de qué hemos hecho con nuestro hermano (Gn. 4,9). El Papa nos impulsa a que positivamente “seamos artífices de una globalización de la solidaridad y de la fraternidad, que les dé esperanza y los haga reanudar con ánimo el camino, a través de los problemas de nuestro tiempo y las nuevas perspectivas que trae consigo, y que Dios pone en nuestras manos” (Mensaje para la 48 Jornada Mundial de la Paz).

12. Ante la realidad actual de nuestra patria, la luz del Evangelio y la palabra del Papa Francisco nos invitan a discernir nuestra realidad concreta. Exhortamos a todos los actores políticos a que cumplan con sus deberes, respeten las respectivas autonomías de cada poder, busquen formas de diálogo efectivo que privilegie los problemas de la gente y no otros problemas secundarios, distraccionistas o intrascendentes, que no llevan en general sino a la pérdida de tiempo y energías, a la crispación o a la confrontación estéril.

13. Vivir en democracia y respetar la voz del pueblo es también reconocer que éste se ha expresado en forma clara, pidiendo solución diligente y durable a sus angustias y carencias. Para ello, es necesario el diálogo, el respeto, la búsqueda de soluciones eficaces en las que entran en juego las capacidades de muchos, dispuestos a ofrecer caminos nuevos que superen la paralización en la que está sumida la nación.

14. En lo político es preciso la coordinación entre los órganos del poder público que están llamados a respetar mutuamente sus competencias constitucionales y establecer el diálogo institucional que asegure la gobernabilidad y la paz social del país. “Esta nueva experiencia democrática debe ofrecer un nuevo rostro al país a través de la participación de todos y la

reconstrucción del tejido social y la institucionalidad legítima, popular” (Comisión Episcopal de Justicia y Paz, diciembre 2015). La democracia y la equidad no se construyen con el triste espectáculo que estamos viendo estos días. Ante la confrontación entre el Tribunal Supremo de Justicia y la Asamblea Nacional, nos preguntamos si es el camino para superar los problemas de la gente. Respetar las competencias, asumir la diversidad de posturas como una riqueza que obliga a la concertación, y sobre todo, no desconocer lo que el pueblo, el soberano, decidió. Es moralmente inaceptable y clama al cielo olvidar y dejar de lado la voluntad que el pueblo manifestó en las elecciones.

15. Comprometidos con nuestro pueblo con el que compartimos a diario sus gozos y esperanzas, tristezas y angustias (*Gaudium et Spes*, 1) que son los nuestros; como ciudadanos no podemos ser indiferentes ante los problemas y debemos ser promotores de reconciliación, propiciando el perdón y la superación de las heridas y las enemistades. Hacemos un llamado en este año jubilar de la misericordia, a trabajar por el diálogo, la reconciliación y la paz. Invitamos a todas nuestras instituciones a implementar, con creatividad y coraje, gestos y acciones que nos hagan vivir y gustar con alegría y sacrificio, los frutos de la solidaridad y la fraternidad: una mayor atención a los pobres, a los enfermos, a suscitar con creatividad iniciativas para la paz y para llenar los vacíos ante la escasez de alimentos y medicinas, tales como “las ollas solidarias” o cualquier otra forma de atención a las necesidades de la comunidad.

## **CONCLUSIÓN**

16. Quiera Jesucristo, Señor de la historia, y así lo pedimos, que este año 2016, lleno de pronósticos preocupantes, nos ofrezca también la posibilidad, desde la convicción y la responsabilidad fundamentada en la virtud de la solidaridad y la capacidad de comprensión del otro, de ser verdaderos constructores de una Venezuela fraterna, acogedora, para superar todos los conflictos en paz, libertad y justicia. Estemos vigilantes para exigir a la dirigencia política que esté a la altura de las urgencias del momento. Seamos ciudadanos activos y no meros espectadores, o sumisos seguidores de consignas huecas. Comportémonos como verdaderos creyentes, hijos del Padre de toda misericordia y hermanos de todos sin excepción. Oremos con insistencia por la paz y el bien común. Pedimos a nuestros sacerdotes que diariamente en la Misa reciten la “oración por Venezuela” que incluimos como apéndice al final de esta exhortación. Que en estos sanos y justos propósitos nos bendiga Nuestra Señora de Coromoto, Patrona humilde y sencilla de nuestro pueblo.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

Caracas, 13 de enero de 2016.

## **ORACIÓN POR VENEZUELA**

Jesucristo, Señor Nuestro,  
acudimos a ti en esta hora  
de tantas necesidades en nuestra patria.  
Nos sentimos inquietos y esperanzados,  
y pedimos la fortaleza como don precioso de tu Espíritu.  
Anhelamos ser un pueblo identificado con el respeto  
a la dignidad humana, la libertad, la justicia  
y el compromiso por el bien común.

Como hijos de Dios,  
danos la capacidad de construir la convivencia fraterna,  
amando a todos sin excluir a nadie,  
solidarizándonos con los pobres  
y trabajando por la reconciliación y la paz.  
Concédenos la sabiduría del diálogo y el encuentro,  
para que juntos construyamos la civilización del amor  
a través de una real participación y la solidaridad fraterna.

Tú convocas como nación y te decimos:  
Aquí estamos Señor,  
junto a nuestra Madre, María de Coromoto,  
para seguir el camino emprendido  
y testimoniar la fe de un pueblo  
que se une a una nueva esperanza.  
Por eso todos juntos decimos: ¡Venezuela!  
¡Vive y camina con Jesucristo, Señor de la historia!  
Amén





**COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA  
ANTE LA GRAVISIMA SITUACION DEL PAIS**

**Caracas, 27 de Abril de 2016**

1. Mediante un discernimiento espiritual, a la luz de la Palabra de Dios, los Obispos de Venezuela hemos orado y reflexionado acerca de la situación actual de nuestro país. Hacemos nuestras las angustias de nuestro pueblo del cual somos servidores. Nunca antes habíamos sufrido los venezolanos la extrema carencia de bienes y productos básicos para la alimentación y la salud, junto con otros males como el recrudecimiento de la delincuencia asesina e inhumana, el racionamiento inestable de la luz y el agua y la profunda corrupción en todos los niveles del Gobierno y la sociedad. La ideologización y el pragmatismo manipulador agudizan esta situación. Fruto del mencionado discernimiento son las ideas que ahora presentamos a la consideración de todos los ciudadanos de Venezuela.

2. En más de una ocasión, Jesús el Señor, manifestó su solidaridad con las personas sufrientes y que sentían alguna necesidad. Incluso llegó a sentir compasión ante aquella multitud que le había seguido para escuchar su mensaje. Fue cuando les pidió a sus discípulos que le dieran de comer a todos. El mismo Señor manifestó su solidaridad con ellos al multiplicar los panes y dar de comer a todos hasta la saciedad. Gesto de amor y de misericordia.(cf. Mt 14,14). Este hecho relatado por los evangelistas nos ilumina a todos nosotros miembros de la Iglesia para poder atender a quienes en nuestro país están sufriendo por las graves carencias de alimentos y medicinas, la violencia y la inseguridad. En este Año jubilar de la Misericordia, los pastores de la Iglesia en Venezuela queremos manifestar nuestra cercanía y acompañamiento a todos, y así motivar a los creyentes discípulos de Jesús a que reafirmen con gestos concretos la solidaridad entre todos como hermanos. A pesar de lo dramático de la situación, nuestro pueblo ha vivido con gran dignidad e incluso con respuestas alternativas de solidaridad. Estas nobles actitudes constituyen signos de esperanza. ¡El pueblo nos evangeliza!. ¡Sentimos “el gusto de ser pueblo”! (Cf Francisco, La alegría del Evangelio”).

3. Queremos alertar al pueblo! Que no se deje manipular por quienes le ofrezcan un cambio de situación por medio de la violencia social. Pero tampoco por quienes le exhortan a la resignación ni por quienes le obligan con amenazas al silencio. ¡No nos dejemos vencer por las tentaciones! No caigamos en el miedo paralizante y la desesperanza, como si nuestro presente no tuviera futuro. La violencia, la resignación y la desesperanza son graves peligros para la democracia. Nunca debemos ser ciudadanos pasivos y conformistas, sino sujetos conscientes de nuestra propia y calamitosa realidad; sujetos pacíficos, pero activos y, en consecuencia, actuar como protagonistas de las transformaciones de nuestra historia y nuestra cultura. ¡El Evangelio nos reclama eficacia! Hacemos un llamado a todos los poderes públicos, en los

diversos ámbitos de sus respectivas competencias, a que escuchen con respeto la voz del pueblo, las diversas expresiones de sus múltiples necesidades y sus justos reclamos.

4. También queremos hacer un llamado de atención a todos los que se aprovechan de la situación de escasez y carestía por la que atravesamos los venezolanos: a los que se dedican a especular con los precios, asaltando a los ciudadanos con la práctica del llamado “bachaqueo”, como a quienes, abusando de su autoridad, exigen pagos que no les corresponden. Tal proceder es moralmente inaceptable y hace evidente la falta de valores éticos en sus vidas. Aprovecharse de la necesidad ajena para lucrarse es un crimen y un pecado mortal a los ojos de Dios, del cual tendrán que dar cuenta en algún momento

5. Tanto los líderes del oficialismo como los de la oposición deben expresar su seria preocupación por todo el pueblo, sin dejarse llevar por intereses partidistas y particulares. Es hora de demostrar que se está en una actitud de defensa del bien común y de los verdaderos intereses de cada uno de los ciudadanos de Venezuela.

6. El momento actual conlleva algunas exigencias que hemos de asumir todos a favor del bien común. Los dirigentes políticos, sociales, empresariales, gremiales y religiosos estamos llamados a dar testimonio tangible de responsabilidad y de compromiso de amor a nuestra patria.

7. El Gobierno debe favorecer todas las formas de ayuda a los ciudadanos. Es apremiante la autorización a instituciones privadas del país, como Cáritas y otros programas de diferentes confesiones religiosas, que no nos metemos en la diatriba política, sino que servimos directamente a los más necesitados, para que podamos traer alimentos, medicinas y otros insumos necesarios, provenientes de ayudas nacionales e internacionales, y organizar redes de distribución a fin de satisfacer las urgentes necesidades de la gente.

8. Es indispensable y justo preservar la sana convivencia. Las autoridades han de contribuir, con su discurso y sus acciones, a crear un clima de tranquilidad y paz social. Condenemos, como nos enseña Dios en el quinto mandamiento (Ex 20,13) toda forma de violencia, reñida siempre con el respeto a la vida. Denunciemos y condenemos los horrorosos “linchamientos”, perpetrados en algunas ciudades, signo de la deshumanización en que han caído algunos ciudadanos. Todos los católicos tienen la tarea de fortalecer la solidaridad entre los vecinos y en las comunidades. Este es su primer y principal apostolado. Quienes estén integrados en los Consejos Comunales, tienen un instrumento útil para este propósito. Escuchemos al Papa Francisco: *“vivan los conflictos en modo evangélico, volviéndolos ocasión de crecimiento y reconciliación”*.

9. El respeto a la institucionalidad es un compromiso y una obligación moral irrenunciable. Los Poderes Públicos deben respetarse entre sí y articularse a favor de la nación. Lo contrario, el irrespeto y la permanente confrontación entre ellos, va en detrimento de la posibilidad real

de solucionar los problemas que nos afectan a todos. Concretamente, el Poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional, a más de respetarse y actuar según su respectiva autonomía, reconociendo el papel que a cada uno le corresponde, están llamados a dar al pueblo ejemplo de *“encuentro y diálogo”* en favor de la convivencia nacional. En esta misma línea, deben buscar, de manera conjunta, soluciones, que el pueblo reclama, a problemas de vital importancia: la recuperación económica general del país, el desabastecimiento de alimentos y medicinas, la falta de electricidad y calidad de los servicios públicos, la violencia y la inseguridad, la seguridad social de los adultos mayores, el problema de los llamados presos políticos. La Ley de amnistía es un clamor nacional e internacional y una contribución a la distensión social. Desconocer a la Asamblea Nacional es desconocer y pisotear la voluntad de la mayoría del pueblo.

10. Todas las instancias de servicio de la Iglesia, diócesis, parroquias, institutos religiosos, asociaciones y grupos de apostolado, institutos educativos católicos, centros de reflexión, deben iluminar, con la Palabra de Dios y *la Doctrina Social de la Iglesia*, la situación concreta de cada región. Desde esta perspectiva, es imperativo seguir ofreciendo la acción decidida de la *Caritas* Nacional, diocesana y parroquial y las diversas acciones de la Pastoral Social. Es necesario *“primerear”* la caridad. Esta ha sido la lección imperecedera de la historia de la Iglesia. Todas nuestras comunidades eclesiales deben abrir un espacio, de modo que se conviertan en *“casas de encuentro y diálogo”* para quienes sincera y desinteresadamente buscan construir la paz. Todo esto lo sustentamos en la Palabra de Dios, la eucaristía, la oración y la caridad evangélicas.

11. En medio de las dificultades del presente y las sombras que oscurecen el porvenir, estamos invitados a ver y *sentir el “paso”* del Señor en medio de nosotros. Descubrirlo nos ayudará a actuar como *“Testigos”* del Resucitado y edificar en Venezuela el Reino de Dios, de justicia, amor y paz, sabiendo que *“si el Señor no construye la casa en vano se cansan los albañiles”* (Salmo 126) Para ello contamos con la intercesión de **María de Coromoto**, quien es Madre que nos acompaña y consuela y *“estrella de la evangelización”*.

Con nuestra afectuosa bendición episcopal.

Caracas, 27 de Abril de 2016

## **EXHORTACIÓN PASTORAL Centésima Sexta Asamblea Ordinaria CEV**

**El Señor ama al que busca la justicia” (Prov. 15, 9)**

**Caracas, 12 de julio del 2016**

### **“EL SEÑOR AMA AL QUE BUSCA LA JUSTICIA” (Prov. 15, 9)**

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en la 106ª Asamblea Ordinaria, queremos compartir con el pueblo venezolano las angustias que sufrimos y comunicarle la esperanza de que reconciliados y en diálogo encontraremos soluciones eficaces a la presente crisis.

#### **CLIMA SOCIAL**

2. Los venezolanos estamos atravesando por un momento crucial en los campos moral, económico, político y social. Ha disminuido drásticamente la calidad de vida. La escasez y carestía de alimentos, medicinas e insumos hospitalarios nos están llevando al borde de una crisis de seguridad alimentaria y sanitaria, con consecuencias sociales impredecibles. En la vida pública, crecen la inseguridad, la impunidad y la represión militar.

3. El discurso belicista y agresivo de la dirigencia oficial hace cada día más difícil la vida. La prédica constante de odio, la criminalización y castigo a toda disidencia afectan a la familia y a las relaciones sociales. Frente a esta situación, el acrecentamiento del poder militar es una amenaza a la tranquilidad y a la paz.

4. El auge de la delincuencia y de la impunidad entorpecen el ordinario quehacer de la gente y provocan, en ciudades o poblaciones grandes o pequeñas, verdaderos toques de queda. Hace pocos días, en Mérida, fueron agredidos transeúntes, entre ellos un grupo de seminaristas menores de edad. Fueron golpeados y desnudados, violando sus derechos a la dignidad y al respeto, sin que ninguna autoridad pública interviniera para protegerlos. Los recientes desórdenes en Cumaná y Tucupita, así como los intentos de saqueos y cierres de vías por protestas populares, en diferentes regiones del país, constituyen una expresión del creciente malestar social.

#### **UNA DEMOCRACIA RESQUEBRAJADA**

5. El Estado de Derecho consagrado en el numeral dos de la Constitución Nacional, se ha debilitado. Vivimos prácticamente al arbitrio de las autoridades y de los funcionarios públicos, quienes tienden a convertirse en los censores de la vida, del pensamiento y de la actuación de los ciudadanos. Tales actitudes y procedimientos son inaceptables. La identidad cultural del

venezolano se reduce y hasta se pierde cuando se valora únicamente si está vinculada al proyecto político imperante.

6. La democracia en Venezuela está resquebrajada, y el Gobierno y los otros poderes, que tienen la responsabilidad de oír y concertar con todos los sectores, no están haciendo lo suficiente para reconstruirla. El diálogo sincero y constructivo, el ejercicio de la política en su concepción más noble, como búsqueda del bien común, por más difíciles que parezcan, han de seguir siendo los caminos que debemos transitar. No se puede dialogar si no se reconoce en primer lugar la existencia y la igualdad del otro. Ignorarlo o descalificarlo como interlocutor, cierra toda posibilidad de superar el conflicto.

7. La crisis moral es mayor que la crisis económica y política, porque afecta a toda la población en sus normas de comportamiento. La verdad cede su puesto a la mentira, la transparencia a la corrupción, el diálogo a la intolerancia y la convivencia a la anarquía. La corrupción se ha incrementado en los organismos del Estado y la descomposición moral ha invadido a muchas personas integrantes de instituciones privadas y públicas, civiles y militares, así como a amplios componentes de la sociedad. Un exponente de esta degradación moral es la reventa especulativa de productos, llamada popularmente “bachaqueo”.

8. Desconocer la autoridad legítima de la Asamblea Nacional, deslegitima a quienes así actúan, porque contradice la voluntad soberana expresada en el voto popular. La división, autonomía y colaboración entre los Poderes es un principio democrático irrenunciable.

9. Es tal la indefensión de los ciudadanos ante la delincuencia que se están multiplicando los casos de pobladas enardecidas que toman la justicia por sus propias manos y proceden a inmorales y deplorables ejecuciones colectivas (“linchamientos”). La violencia, en ninguna de sus formas, es solución a los problemas. Como nos dijo San Juan Pablo II: *“La justicia social no puede ser conseguida por violencia. La violencia mata lo que intenta crear”*.

10. La raíz de los problemas está en la implantación de un proyecto político totalitario, empobrecedor, rentista y centralizador que el Gobierno se empeña en mantener.

## **PROPUESTAS URGENTES**

11. El Consejo Nacional Electoral tiene la obligación de cuidar el proceso del referéndum revocatorio para que se realice este año. Es un camino democrático, un derecho político contemplado en la Constitución. Impedirlo o retrasarlo con múltiples trabas es una medida absurda, pues pone en peligro la estabilidad política y social del país, con fatales consecuencias para personas, instituciones y bienes.

12. Es de urgente prioridad que el Ejecutivo permita la entrada de medicamentos al país, dada su gran escasez. Para su recepción y distribución, la Iglesia ofrece los servicios e infraestructura

de Cáritas, y de otras instancias eclesiales abiertas a la cooperación de otras confesiones religiosas e instituciones privadas. Este servicio no es la solución definitiva, pero sí es una ayuda significativa. La caridad nos impulsa a comportarnos como samaritanos compasivos, dispuestos a curar a los heridos del camino (Cf. Lc. 10, 25-37).

13. Es una necesidad que se abra de manera permanente la frontera colombo- venezolana. El haber permitido su apertura el pasado domingo 10 de Julio hizo posible que numerosos hermanos pudieran proveerse de alimentos, medicinas y otros insumos. El paso de miles de ciudadanos al vecino país es prueba evidente de la crisis.

14. Aumenta el número de ciudadanos venezolanos reclusos en las cárceles y en distintos lugares de jurisdicción policial, injustamente privados de libertad, muchos de ellos por razones políticas. La gran mayoría se encuentra en condiciones inhumanas y carece del debido proceso. Estas personas, siendo inocentes, deben salir en libertad plena o al menos, deben ser juzgadas en libertad, tal como lo establece el Código Orgánico Procesal Penal.

#### **“LA ESPERANZA NO DEFRAUDA” (Rm. 5,8)**

15. Las angustias y esperanzas del pueblo venezolano son compartidas en estos momentos por numerosas instancias nacionales e internacionales. El gobierno no debe declararlas ajenas a nuestros derechos ni culpar a quienes acuden a ellas legítimamente, denunciando injerencias y aduciendo soberanía e independencia, ya que vivimos en un mundo interconectado y globalizado. Ni los derechos humanos, ni la justicia tienen fronteras. No nos dejemos robar la esperanza que hace posible, con la ayuda de Dios, lo que parece imposible (Cf. Lc. 1, 37).

16. En el nombre de Jesús que nos manda “amarnos unos a otros” (Jn. 13, 34), hacemos un llamado a las autoridades para que frenen el deterioro de la vida de los venezolanos, cualquiera sea su preferencia política, y para que se detenga la actual espiral de violencia, odio y muerte. Movidos exclusivamente por el bien y la paz de todos los venezolanos, reiteramos el ofrecimiento de nuestros buenos oficios para facilitar el encuentro entre los contrarios y el entendimiento en la búsqueda de soluciones efectivas.

17. En la fe tenemos la firme convicción de que Jesucristo, el Señor de la historia, nos acompaña. Como hijos de un mismo Padre y hermanos los unos de los otros, nos comprometemos en la construcción de la unión y de la paz. Invitamos con alegría a todos los creyentes y a las mujeres y hombres de buena voluntad, a unirnos el próximo dos de agosto, a la Jornada de ayuno y oración, convocada por el Papa Francisco en Asís, como una ocasión especial de pedir por la paz y la reconciliación entre los venezolanos. Invitamos a recitar la Oración por Venezuela, y a los párrocos a leer ésta exhortación en la misa dominical. Rogamos a Dios Padre derrame de manera más abundante en este año jubilar su misericordia y su consuelo sobre nuestro pueblo. Colocamos en las manos maternas de Nuestra Señora de

Coromoto estas propuestas que expresan el sentir y el anhelo de la inmensa mayoría de los venezolanos,

Con nuestra bendición,

LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE VENEZUELA

Caracas, 12 de julio de 2016

## **EXHORTACIÓN PASTORAL Centésima Séptima Asamblea Ordinaria CEV**

### **“Jesucristo Luz y Camino para Venezuela”.**

**Caracas, 13 de enero del 2017**

#### **EXHORTACIÓN PASTORAL: “JESUCRISTO LUZ Y CAMINO PARA VENEZUELA”.**

1. Al comienzo de un nuevo año, los obispos de Venezuela hacemos llegar a nuestros hermanos en la fe y a todos los ciudadanos los mejores votos, junto con nuestra oración, para que tengan un 2017 lleno de bendiciones. Como cristianos hemos celebrado en estos días el nacimiento y la manifestación de Jesús, el Señor, que ha venido como “luz del mundo” (Jn 8,12) y salvación para todos los pueblos. Él nos invita a iluminar los ambientes en que nos desenvolvemos con la claridad de la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad, procurando integrar a esta tarea a quienes no comparten nuestra fe o nuestras convicciones, pero quieren construir una convivencia fraterna y pacífica. Si bien hablamos como cristianos católicos, nuestras reflexiones y preocupaciones las ofrecemos a todos, sin distinción de credo, de inclinaciones políticas o sociales. El país nos duele a todos, y el clamor y la angustia de la gente son también nuestros.

#### **EI OSCURO PANORAMA DE VENEZUELA**

2. La actual realidad venezolana es extremadamente crítica. Una gran oscuridad cubre nuestro país. Estamos viviendo situaciones dramáticas: la grave escasez de medicinas y alimentos, ¡Nunca antes habíamos visto tantos hermanos nuestros hurgar en la basura en búsqueda de comida!, el deterioro extremo de la salud pública, la alta desnutrición en los niños, la ideologización en la educación, el altísimo índice de inflación con la consecuente pérdida del poder adquisitivo, la corrupción generalizada e impune, propiciada particularmente por el control de cambio, el odio y la violencia política, los elevados índices de delincuencia e inseguridad, el pésimo funcionamiento de los servicios públicos, dibujan un oscuro panorama que se agrava cada día que pasa, porque no se ponen correctivos a los males y porque la causa que los genera avanza como una tenaza que se va cerrando, con sus secuelas opresivas y destructoras. Esta cultura de muerte en la que estamos sumidos configura un estado de acciones y decisiones moralmente inaceptables que descalifica éticamente a quien lo provoca, mantiene o justifica.

3. La obstrucción del Referendo Revocatorio del mandato del Presidente de la República por parte del Consejo Nacional Electoral ha provocado rechazo, desencanto y frustración de la ciudadanía. El intento de cercenar las atribuciones constitucionales de la Asamblea Nacional y la



ola de represión y persecución política que se ha desatado en últimos días lesionan gravemente el ejercicio de la institucionalidad democrática. Sólo en regímenes totalitarios se desconoce la autonomía de los poderes públicos y se impide la libre manifestación de la ciudadanía.

4. Muchas son las razones que han conducido al país a la actual situación. La causa fundamental, como lo hemos afirmado en otras ocasiones, es el empeño del Gobierno de imponer el sistema totalitario recogido en el “Plan de la Patria” (llamado Socialismo del Siglo XXI), a pesar de que el sistema socialista marxista ha fracasado en todos los países en que se ha instaurado, dejando una estela de dolor y pobreza.

5. Es necesario incluir en el inventario negativo el infructuoso diálogo entre el Gobierno y la Oposición, en el cual la Sede Apostólica aceptó participar como facilitador por la invitación de las partes en conflicto. Dicho diálogo suscitó esperanza en la mayoría de los venezolanos, pero su resultado fue decepcionante, a causa, principalmente, del incumplimiento, por parte del Gobierno, de los acuerdos a que se había llegado en la reunión del 30 de octubre de 2016.

6. Agradecemos vivamente la disposición de servicio del Papa Francisco y lamentamos que su contribución a la paz de Venezuela haya sido mal interpretada. El diálogo, positivo y necesario en sí, exige, para ser fructífero y exitoso, una plataforma común de objetivos definidos y, sobre todo, una actitud de ánimo respetuosa y receptiva en los participantes, la cual conlleva superar la intolerancia y la autosuficiencia.

7. Los obispos venezolanos, en comunión con el Santo Padre Francisco, reiteramos las condiciones para continuar el diálogo señaladas por el Secretario del Estado Vaticano, el Cardenal Pietro Parolín, en su carta del 01 de diciembre de 2016: “1. Aliviar la grave crisis de abastecimiento de comida y medicinas que está sufriendo la población. 2. Las partes concuerden el calendario electoral que permita a los venezolanos decidir sin dilaciones su futuro. 3. Se tomen las medidas necesarias para restituir cuanto antes a la Asamblea Nacional el rol previsto en la Constitución; 4. Se apliquen los instrumentos legales para acelerar el proceso de liberación de los detenidos”.

## **LUCES PARA CONSTRUIR LA NUEVA VENEZUELA**

8. El verdadero cristiano es “sal de la tierra y luz del mundo” (Mt 5,13.14). No esconde su luz, sino que la hace brillar delante de los hombres para que sus buenas obras iluminen a la sociedad y alaben al Padre celestial (Cf. Mt 5,16). Busca el bien común guiado por una conciencia recta.

9. ¿Cómo ser portadores de luz y esperanza en un panorama de oscuridad y de muerte? Este es el desafío que nos interpela más profundamente como ciudadanos y como

creyentes. Los preceptos “ama a tu prójimo como a ti mismo” (Mt 22,39) y “no matarás” (Ex 20,13), es la voz de Dios que resuena en el fondo de nuestras conciencias. La misión del cristiano, en cualquier circunstancia, es anunciar al Dios de la vida y revertir la cultura de muerte en cultura de vida.

10. Es necesario generar gestos valientes e iniciativas innovadoras que motiven a esperar contra toda esperanza (Cf. Rom 4,18), para construir una convivencia libre, justa y fraterna; es tarea que nos compete a todos, cada cual según su posición. Es una responsabilidad ineludible porque frente al mal nadie puede permanecer como simple espectador. El llamado es a ser protagonistas del presente y del futuro de nuestro querido país.

11. Las urgentes necesidades de las personas, familias y comunidades reclaman de las autoridades respuestas inmediatas. En este momento es necesario que el Estado venezolano acepte la ayuda internacional, ofrecida por varios países y organizaciones. La Iglesia pone a disposición su infraestructura organizativa (diocesana, parroquial, comunidades eclesiales, Cáritas y otros organismos) para ayudar a enfrentar las carencias de tantos hombres, mujeres y niños en situación de riesgo. Hay muchas otras instituciones e iniciativas privadas dispuestas a contribuir al bien de todos. Con el concurso de los medios y redes de comunicación promovamos la solidaridad nacional que nos lleve a encontrar respuestas valederas ante la urgencia de alimentación y salud.

12. Tal como declaramos en el Mensaje de la Asamblea Conjunta con los Laicos (08- 09/01/17), estimamos que el pueblo clama por un cambio profundo de la orientación política del país que sea producto de la decisión del pueblo soberano (CRBV 5): o el Socialismo del Siglo XXI, ausente de la Constitución, o el sistema democrático establecido en la Constitución. El país exige un itinerario electoral, tal como se acordó en la Mesa de Diálogo.

13. Es urgente emprender entre todos acciones que conlleven a la superación de la crisis del país: reactivar el aparato productivo, garantizar la vigencia del Estado de derecho, reconstituir el tejido social fracturado, valorar la ética personal, familiar y comunitaria, fomentar la honestidad y la responsabilidad en la vida pública, promover la reconciliación entre las personas y grupos y, en definitiva, renovar la vida completa del país.

14. Ante la desesperanza reinante, que paraliza la dinámica de toda buena y oportuna iniciativa, exhortamos a todas las agrupaciones políticas, a las distintas confesiones religiosas, a los gremios y asociaciones, a las universidades y al amplio mundo educativo, a los medios de comunicación, a lograr puntos de encuentro que favorezcan la articulación de los diversos sectores en un proyecto común de país. Tengamos confianza y esperanza en nuestras capacidades para cambiar la actual situación.

15. Acogemos lo expresado en el Mensaje de Año Nuevo y la Jornada Mundial por la Paz de la Arquidiócesis de Caracas, “en torno a la liberación de los presos por hechos conexos con

actividades políticas. Tanto el Poder Judicial como el Gobierno Nacional tienen instrumentos legales y constitucionales para poner en libertad inmediata a la mayoría de esos ciudadanos, más de un centenar, que sufren una prisión injusta. Además, aunque estuvieran presuntamente incurso en delitos, todos ellos deberían ser procesados en libertad, tal como lo dispone el Código Orgánico Procesal Penal”.

16. Pedimos a Dios que ilumine a nuestros dirigentes a fin de que se logren a la mayor brevedad los acuerdos necesarios para superar la crisis. Imploramos su bendición sobre todos los habitantes del país.

17. Invocamos a nuestra Madre, la Virgen María de Coromoto, para que interceda ante su hijo Jesucristo en estos momentos decisivos para el futuro de la patria. Invitamos a todos los ciudadanos a unirse a nuestras súplicas y a ser luz y camino para Venezuela.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

Caracas, 13 de enero de 2017.

## EXHORTACIÓN PASTORAL Cuadragésima tercera Asamblea Extraordinaria CEV

**“Que Dios nuestro Padre y el Señor Jesucristo derramen sobre ustedes  
su gracia y su paz” (1 Cor 1, 3)**

**Caracas, 13 de mayo del 2017**

**AL PUEBLO DE DIOS Y A LOS HOMBRES Y MUJERES DE BUENA VOLUNTAD.**

### COMO PASTORES DEL PUEBLO

1. Nos dirigimos al pueblo venezolano como pastores que estamos a su servicio. Sus alegrías y esperanzas, sus angustias y problemas (cf. G.S 1) son nuestros. En estos tiempos de crisis que vive el país, queremos que nuestra palabra sea de aliento y consolación (cf. Is. 40,1) para garantizarle cercanía. Asumimos la invitación del Papa Francisco de ser compañeros de camino en los momentos de crisis, de recuperación y de reconciliación. Reafirmamos la comunión con el pueblo, el cual se está expresando en la calle y en otros ámbitos de la sociedad en defensa de sus derechos irrespetados por quienes están violentando la Constitución.

2. Reiteramos nuestra adhesión, comunión y obediencia al Santo Padre Francisco. Agradecemos de corazón su constante acompañamiento: muestra de su preocupación por esta Patria donde se le quiere y respeta. Nos alienta su mensaje del pasado 5 de mayo, en el cual nos asegura que está **“siguiendo con preocupación la situación del querido pueblo venezolano ante los graves problemas que le aquejan”** y, que, a la vez siente **“un profundo dolor por los enfrentamientos y violencia de estos días, que han causado numerosos muertos y heridos, y no ayudan a solucionar los problemas, sino que únicamente provocan más sufrimiento y dolor”**. Lamentamos la tergiversación y manipulación que diversos actores han hecho de sus palabras.

### SE PROFUNDIZA LA CRISIS

3. La crisis que ha venido golpeando a Venezuela se ha agudizado. Luego de las desacertadas decisiones del Tribunal Supremo de Justicia en las que se evidenció un desconocimiento del orden constitucional, la más reciente propuesta del Gobierno Nacional de convocar una ASAMBLEA CONSTITUYENTE de carácter comunal ha causado malestar y rechazo en la inmensa mayoría de los venezolanos. Luego de escuchar a muchos miembros del pueblo, también consideramos que la convocatoria a dicha Constituyente **“es innecesaria y resulta peligrosa para la democracia venezolana, para el desarrollo humano e integral y para la paz social”**<sup>1</sup>.

4. La gravedad de la crisis también se manifiesta en hechos concretos que la han radicalizado y han producido desconcierto y desaliento en el pueblo:

- A. Crece el hambre por no conseguirse los insumos necesarios debido a la falta de producción y las políticas económicas. Esta situación se agrava por la decisión de numerosos emprendedores y trabajadores del campo de no salir a vender sus productos en diversas partes del país, debido a los continuos asaltos de los que son víctimas y del “matraqueo” en variados puntos de control. Habrá más desabastecimiento, lo cual perjudicará a todos. A esto se une la escasez de medicamentos y la aparición de enfermedades debidas a la desnutrición y falta de salubridad. En el fondo, son los pobres quienes resultan más afectados.
- B. Crece la Violencia con acciones que van desde la ofensa personal hasta atentados contra la paz ciudadana, como los saqueos y enfrentamientos entre grupos. La represión ha arreciado y es cada vez más dura en contra de los manifestantes en protestas cívicas, muchos de los cuales son jóvenes. Aumenta el número de quienes son enviados a tribunales militares negándoseles el derecho al debido proceso ante sus jueces naturales. Asimismo los grupos paramilitares (comúnmente conocidos como “colectivos”) han arreciado su acción violenta e ilegal. Comienza a vislumbrarse la tentación de una confrontación entre hermanos, la cual abriría un abismo muy duro de superar. Rechazamos la violencia y la represión desproporcionada. Compartimos el profundo dolor de las familias que han perdido a seres queridos a causa de las acciones violentas, conscientes del valor sagrado de la vida de cada uno de ellos. Asimismo ofrecemos nuestras oraciones por ellos.
- C. El creciente irrespeto de los derechos humanos hace sentir y profundizar un sentimiento de indefensión. Ante esto, ya hay quienes se plantean la legitimidad de la objeción de conciencia ante decisiones no concordes con la Constitución Nacional
- D. La desesperanza se apodera de la gente y se va perdiendo el sentido de la vida y no se ve un futuro promisor para los jóvenes. Muchos prefieren irse del país a buscar seguridades en otras naciones con las dificultades que esto conlleva.

## DESAFIOS

- 5. Ante esta situación, se nos presentan algunos desafíos que hemos de asumir con decisión, amor y buen juicio nacidos de la fe (cf. 1 Tim 1,7)
  - A. **COMPROMISO POR LA PAZ.** El compromiso por edificar la paz entre todos, de acuerdo a lo que nos enseña el Evangelio. Esto conlleva abrir espacios de encuentro y diálogo para la negociación de soluciones reales.
  - B. **DENUNCIA PROFETICA.** Ante el encargo de ser “centinela” para su pueblo (Cf. Ezeq 3,16ss), la Iglesia debe continuar la tarea de advertir acerca de los males que puedan ir surgiendo, denunciar todo aquello que vaya en contra de la dignidad de los ciudadanos y lo que

pretenda destruir la paz social; pero sin dejar de anunciar el Evangelio de Jesucristo, quien nos ha dado la liberación precisamente para que seamos libres (cf. Gal 5,1).

- C. **SOLIDARIDAD FRATERNA.** Ante quienes pasan más necesidad por la falta de alimentos, insumos médicos y encarecimiento de la vida diaria, nos hemos de manifestar más que solidarios, hermanados. Seguir a Cristo es optar por los más débiles, porque todo lo que se haga con los pequeños se le está haciendo al mismo Señor (cf. Mt 25, 40). Así lo hicieron los primeros cristianos quienes ponían todo en común y así nadie pasaba necesidad (cf. Hech 2, 44-45).
- D. **CARIDAD Y ORACIÓN.** Acompañar la acción de la Iglesia con gestos de fraterna caridad y la oración, alimentada por la Palabra y la Eucaristía.

### ¿QUÉ NOS DICE DIOS?

6. Que Él escucha el clamor de su pueblo (cf. Ex. 3,7). También nos recuerda que en Venezuela hemos de difundir una cultura de la vida que podrá realizarse si nos esforzamos por ir consiguiendo las condiciones que la favorezcan: el respeto a la dignidad humana, el reconocimiento de la centralidad de la vida humana y de la familia, el fortalecimiento de la fraternidad en sana convivencia, el desarrollo integral de nuestra sociedad. Una vía para lograrlo es asumir con decisión el reto de ***“ayudar a construir y consolidar la democracia, promoviendo la participación y organización ciudadana, así como el fortalecimiento de la sociedad civil”***<sup>1</sup>

7. A nosotros, los pastores, nos enseña que ***“hemos recibido el encargo de anunciar la reconciliación”*** (2 Cor 5,18). Así nos lo pide también el Papa Francisco en Carta enviada recientemente a los Obispos de Venezuela: ***“igual que ustedes, estoy persuadido de que los graves problemas de Venezuela se pueden solucionar si hay voluntad de tender puentes, de dialogar seriamente y de cumplir con los acuerdos alcanzados”***<sup>1</sup>. Entendemos que para llegar a acuerdos se requiere un diálogo con garantías seguras que en la actualidad no las hay. En nuestros documentos, los Obispos hemos señalado la reconciliación como una tarea permanente en medio de una sociedad polarizada y llena de divisiones. Para ello se requiere una disposición sincera a la conversión, por lo cual urge de todos nosotros, sin excepción, un cambio de actitud.

### LLAMADOS Y RESPUESTAS URGENTES

8. Animamos al pueblo a seguir expresando sus opiniones de manera pacífica. El legítimo y contundente reclamo de los derechos ciudadanos no debe verse contaminado por acciones violentas que afectan la vida y seguridad de las personas, la sana convivencia y provocan la destrucción de bienes públicos y privados. Es urgente que superemos la tentación de solucionar

nuestros problemas movidos por el odio y la retaliación. Por el contrario, todos debemos favorecer el encuentro, el debate de ideas y la búsqueda de propuestas que puedan animar el cambio del país.

9. El pueblo es el verdadero sujeto social de la democracia. Creemos que una forma privilegiada e indispensable de concretar su ejercicio democrático es el camino electoral, según lo prevé la Constitución Nacional. Sólo así comenzará a resolverse la crisis del país, como lo expresara el Cardenal Pietro Parolin el pasado 13 de mayo en Fátima. El pueblo podrá manifestarse libremente y decidir en conciencia su destino. Animamos a todos aquellos que, con responsabilidad y audacia, emprenden procesos y acciones que benefician a las personas, familias y comunidades.

10. Es necesario que el Gobierno reconozca y acepte los cuatro puntos expresados en la Carta del Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Pietro Parolin<sup>1</sup>: Apertura del canal humanitario, liberación de presos y detenidos políticos, pleno reconocimiento de la Asamblea Nacional y vía electoral para saldar las diferencias. De esta manera dará señales favorables para atender a las serias necesidades del pueblo.

11. Los dirigentes políticos son muy importantes por estar al servicio del pueblo; deben cuidar que el bien común y el auténtico desarrollo integral de nuestra gente estén en primer plano. Los dirigentes políticos de las diversas tendencias deben darle ejemplo al pueblo al encontrarse y dialogar con libertad y respeto, para buscar la auténtica salida a los problemas que aquejan a los venezolanos.

12. Los miembros de los diversos componentes de la Fuerza Armada y de la Policía deben ser defensores y garantes del cumplimiento de la Constitución y, por vocación, tienen que garantizar, por encima de todo, la paz y la sana convivencia del pueblo venezolano, al cual pertenecen. Apelamos a la conciencia de quienes las dirigen ante las numerosas muertes de ciudadanos causadas por abusos de autoridad en acciones represivas. La responsabilidad moral de los actos que desembocan en violencia, heridos y muertes recae sobre quienes las ejecutan, así como también sobre quienes las ordenan o permiten. Adquiere actualidad en nuestro país el pronunciamiento del mártir de América, Beato Oscar Romero: ***“En nombre de Dios y de este sufrido pueblo les ruego, les suplico, les ordeno que cese la represión”***

## **VOLVER A DIOS**

13. En estos tiempos volvemos a hacerles sentir nuestra voz de compromiso en el servicio al estilo del Buen Pastor. En comunión con nuestros presbíteros, diáconos, laicos y miembros de la Vida Consagrada, ratificamos nuestra voluntad de cooperar en la recuperación de nuestro país transitando los caminos de reconciliación y fraternidad. Lo hacemos en el nombre del Señor Jesús. Así podremos afirmar ***“que por eso no nos desanimamos, porque Dios, en su***

***misericordia, nos ha encargado su trabajo***” (2Cor 4,1): y ese trabajo es hacer realidad en nuestra patria el reinado de justicia, paz y amor nacido en la Cruz y que brilló con fuerza inaudita en la Resurrección.

14. Pedimos a todos los miembros de la Iglesia que nos dejemos guiar por los criterios del Evangelio. Estamos al lado de quienes sufren las consecuencias de estas situaciones, así como admiramos y alentamos a tantos hermanos que con sacrificio y creatividad buscan y promueven soluciones por vías pacíficas con entrega generosa y desprendida. Ello requiere que nunca nos dejemos ***“vencer por la desconfianza o la desesperación, pues éstos son males que penetran en el corazón de las personas cuando no ven perspectivas de futuro”***<sup>1</sup>. Fortalezcamos todo esfuerzo por conseguir la paz, el desarrollo y la recuperación del país, con la oración, la Palabra y la Eucaristía.

15. Agradecemos también las diversas manifestaciones de cercanía y fraterna oración del Sr. Nuncio Apostólico en Venezuela, Aldo Giordano, del Consejo Episcopal Latinoamericano y del Caribe (CELAM) y numerosos hermanos de los episcopados de América Latina. Nos llena de aliento saber que estamos presentes en su oración. También manifestamos nuestro reconocimiento a tantos hermanos obispos, sacerdotes y laicos que en varios países han acogido a hermanos nuestros que han tenido que salir de Venezuela, y los han hecho sentir miembros de una ***“Iglesia que no tiene fronteras por ser Madre de todos”*** (Papa Francisco).

16. Finalmente, invitamos a todas las comunidades cristianas de Venezuela a una gran Jornada de Oración, Ayuno y Solidaridad por la restauración de la paz y el progreso de la convivencia entre los venezolanos el próximo 21 de mayo. Ese día todos los obispos, en comunión con nuestros sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos colocaremos de nuevo, en las manos de Jesucristo, la protección y el futuro de nuestra Patria.

En nombre del Señor les bendecimos y los colocamos bajo la maternal protección de María de Venezuela, Nuestra Señora de Coromoto.

Caracas, 17 de mayo del año 2017.



## EXHORTACIÓN PASTORAL Centésima Octava Asamblea Ordinaria CEV

**“Jesucristo Luz y Camino para Venezuela”.**

**Caracas, 12 de julio del 2017**

### **MENSAJE URGENTE A LOS CATOLICOS Y PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD EN VENEZUELA**

1. Con nuestro afectuoso saludo, los Obispos de Venezuela nos dirigimos al pueblo venezolano. Le reiteramos nuestra cercanía en estos tiempos difíciles y duros que vivimos. De modo especial, queremos ratificar nuestro acompañamiento a quienes más sufren. Les transmitimos el saludo y la bendición del Santo Padre Francisco, quien, además de seguir de cerca los acontecimientos de nuestra nación, nos invita a buscar soluciones urgentes en paz y concordia entre todos. Nos sentimos unidos y en plena comunión con él, quien nos ha señalado: ***“en la voz de los obispos venezolanos también resuena mi voz”***.

#### **“LOS CLAMORES DE MI PUEBLO SE OYEN POR TODO EL PAIS” (Jer. 8,13)**

2. Hacemos nuestros los clamores de la gente que se siente golpeada por el hambre, la falta de garantías para la salud, la difícil adquisición de medicinas y la inseguridad en todos los sentidos. Aunque el pueblo mantiene la esperanza y la capacidad de superar las dificultades, hoy sufre mucho más. Pide le sea respetada su voluntad democrática, lo estipulado en el ordenamiento jurídico y constitucional, así como la real posibilidad de vivir en concordia, paz, libertad y con un creciente desarrollo humano integral.

3. En nuestro país se percibe de manera muy clara cómo la violencia ha adquirido un carácter estructural. Son variadas sus expresiones: desde la represión irracional, con su dolorosa cuota de muertos y heridos, los daños a viviendas y estructuras residenciales; y persecuciones, hasta la desatención frente a las necesidades básicas de la gente. La represión oficial genera, en ocasiones, respuestas violentas, lo cual contribuye a crear un clima de tensión y anarquía, con sus peligrosas consecuencias. Nos encontramos ante una terrible escalada de la violencia. La detención de numerosas personas, sobre todo jóvenes, por disentir del Gobierno agrava más la situación. Se escuchan serias denuncias acerca de torturas y de maltratos; hay detenidos que son procesados arbitrariamente ante la justicia militar en contra de la Constitución y las leyes y que han sido llevados indebidamente a cárceles de máxima seguridad (El Dorado y otros centros penitenciarios) como si fueran peligrosos delincuentes. También hay muchos detenidos en instalaciones militares y confinados en lugares insalubres y condiciones infrahumanas. Existe un menosprecio de la dignidad humana que se expresa en la violación y negación continua de los derechos humanos por parte de las autoridades.

4. Muchas de nuestras comunidades e instituciones son azotadas por grupos paramilitares ilegales que actúan bajo la mirada complaciente de las autoridades. Ejemplo de ello son los acontecimientos del pasado 5 de julio en el ataque a los diputados de la Asamblea Nacional, sólo visto en el asalto del 24 de enero de 1848 al Congreso Nacional por orden del Presidente Monagas. La Asamblea Nacional, expresión de la “soberanía popular”, es heredera del Congreso de 1811. Tiene un auténtico valor histórico y real. Por eso, la Guardia Nacional Bolivariana que reside allí tiene la misión de brindar seguridad al recinto y a los diputados y no debe permitir ataques de grupos irregulares.

**“CUALQUIERA QUE TOCA A MI PUEBLO, TOCA LA NIÑA DE MIS OJOS, DICE EL SEÑOR DIOS”  
(Zacarías 2,13)**

5. Es hora de un cambio de rumbo en la orientación política del Gobierno. Aunque la crisis que padecemos los venezolanos data de varios años, en los últimos meses se ha profundizado por la iniciativa del Gobierno de convocar una Asamblea Nacional Constituyente, cuestionada y rechazada por la mayoría del pueblo venezolano. Esta propuesta ha ignorado rotundamente que es el pueblo, en el ejercicio de su propia soberanía, quien la puede y debe convocar. Los venezolanos hemos de recordar que **“la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo”** (CRBV, art. 5). **“El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario”** (art 347). Sólo él puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente.

6. La Constitución ha sido violada nuevamente, y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Consejo Nacional Electoral (CNE) avalan lo que propone el Ejecutivo, sin tener en cuenta los principios básicos de la democracia participativa establecidos en la Constitución. El mencionado proyecto constituyente pretende imponer al país un régimen dictatorial. Además, al privilegiar, en su conformación, unas bases comiciales sectoriales sin asidero jurídico, se viola el derecho de todos a elegir y a ser elegidos y el principio constitucional (Art. 63 C RBV) de la representación proporcional de la población según su distribución territorial. Asimismo, la Asamblea Nacional Constituyente tendría un poder supraconstitucional con el propósito de eliminar los actuales órganos del Estado, principalmente la Asamblea Nacional, elegida legítimamente por el pueblo. Tampoco se establecen límites en el ejercicio de sus funciones y extensión en el tiempo. Todo deja entrever que lo que se busca es instaurar un Estado socialista, marxista y militar con la desaparición de la autonomía de los poderes, especialmente el legislativo.

7. El próximo 16 de julio, promovida por la Asamblea Nacional, tendrá lugar una consulta popular que goza de toda legitimidad. Consideramos una provocación de parte del gobierno y del CNE convocar, para ese mismo día, un simulacro de votaciones en algunos centros electorales del país, pues puede generar lamentables conflictos. El pueblo sigue exigiendo el

respeto a su dignidad y a sus propios derechos.

### **COMO PASTORES PREOCUPADOS POR SUS OVEJAS (EZEQUIEL 34,12)**

8. Como pastores de la Iglesia en Venezuela, haciéndonos eco de los clamores de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, queremos elevar nuestra voz y exigir:

- A. **AL GOBIERNO NACIONAL:** que retire su propuesta de una Asamblea Constituyente, y posibilite la realización de las elecciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Es hora de que el Gobierno reconozca la autonomía de los Poderes públicos; abandone la represión inhumana de las manifestaciones de quienes disientan, y se desmantelen y sancionen los grupos armados que, con sus acciones, llenan de zozobra a amplios sectores de la sociedad. La medida acordada recientemente en favor de un importante líder político de los factores de oposición, debe llevar a la liberación de todos los privados de libertad por razones políticas. Es urgente también avocarse a solucionar los gravísimos problemas de la gente y de permitir la apertura de un canal de carácter humanitario para que puedan llegar medicinas y alimentos a los más necesitados en Venezuela.
- B. **A LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA:** que, según lo señala la Constitución Nacional, cumpla su deber de estar al servicio de todo el pueblo en el respeto y garantía del orden constitucional y no simplemente de un régimen, partido o gobernante. *“Las personas que prestan su servicio en las fuerzas armadas, tienen el deber específico de defender el bien, la verdad y la justicia...Los militares son plenamente responsables de los actos que realizan, cuando violan los derechos de las personas y de los pueblos” (COMPENDIO DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, 502 y 503).* Apelamos a la conciencia de todos sus miembros: no olviden que también forman parte del pueblo y que deberán rendir cuenta de sus actos ante la Justicia humana y divina.
- C. **A LA DIRIGENCIA POLITICA:** que, en el ejercicio de su vocación ciudadana, esté siempre comprometida sólo con el pueblo y nunca en la búsqueda de propios intereses. Urge seguir dando los pasos para hacer respetar la voluntad democrática de todo el pueblo venezolano y buscar los mecanismos transparentes para encuentros y negociaciones que conduzcan eficazmente a la superación de la crisis.
- D. **A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES:** que colaboren a crear conciencia política y así elevar el nivel sociocultural en todos los ciudadanos.

9. Fieles a nuestro ministerio de pastores nos comprometemos a seguir acompañando solidariamente a nuestro pueblo, particularmente a los más pobres y excluidos. En este sentido pedimos a todos los miembros de la Iglesia actuar según los criterios del Evangelio y de la

Doctrina Social de la Iglesia, para iluminar y para derribar todo muro de división existente en nuestro país y contribuir a la recuperación de nuestra nación, rehacer el tejido social e ir dando los pasos para la reconciliación en el encuentro fraterno entre todos. Alentamos todos los esfuerzos que se puedan realizar a favor de la paz y la convivencia, basados en la ley del amor fraterno. Acompañamos a los jóvenes y estudiantes, quienes son defensores con sus propias vidas de la libertad y de la actual Constitución.

10. A todos los miembros de la Iglesia y personas de buena voluntad les invitamos a hacer realidad la opción preferencial por los más pobres y excluidos. Además de sostener con la oración, la reflexión y otras iniciativas todo esfuerzo para la salida de la crisis, les pedimos manifestar la solidaridad con quienes pasan hambre, necesidad y desconsuelo. Fortalezcamos las diversas obras y acciones que, desde la pastoral social, permiten ayudar a muchas personas necesitadas de alimento, atención en salud, protección de sus derechos, educación integral. La acción de Pastoral Social-Caritas en sus diversos ámbitos (nacional, diocesano y parroquial) es un signo de nuestro compromiso con todos, sin excepción de ninguna clase.

11. Invitamos a nuestros hermanos en la fe y a otros creyentes a una Jornada de Oración y Ayuno el próximo viernes 21 de julio, a fin de pedir a Dios que bendiga los esfuerzos de los venezolanos por la libertad, la justicia y la paz. Imploramos las luces del Espíritu Santo para cada uno de nosotros, pedimos a Dios siga protegiendo a este pueblo y que la maternal protección de María de Coromoto nos aliente a seguir edificando la paz y la convivencia fraterna.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 12 de julio del año 2017

## **EXHORTACIÓN DE LOS OBISPOS VENEZOLANOS EN OCASIÓN DE CELEBRAR**

### **SU CIX ASAMBLEA ORDINARIA PLENARIA**

#### **"Dios consolará a su pueblo" (Isaías 49, 13)**

**Caracas, 12 de enero de 2018**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

1. Al comenzar el nuevo año, nosotros, los Obispos de Venezuela, reunidos en la CIX Asamblea Ordinaria enviamos a todos los venezolanos, dentro y fuera del país, un fraterno y caluroso saludo. Con la elección de una nueva Junta Directiva iniciamos un nuevo trienio de trabajo. Como pastores, en continuo acompañamiento a nuestro pueblo, experimentamos las graves y tristes situaciones que dibujan un panorama negativo y desolador. Nos hacemos eco de las palabras del santo Padre Francisco ante el Cuerpo Diplomático acreditado en la Santa Sede el pasado 8 de enero: "Pienso especialmente en la querida Venezuela, que está atravesando una crisis política y humanitaria, cada vez más dramática y sin precedentes...". Creemos profundamente que Dios no abandona a su pueblo.

#### **II. REALIDAD DE TRAGEDIA Y SUFRIMIENTO**

2. Las políticas del gobierno han llevado a los ciudadanos a una gran dependencia de los organismos del Estado. Esto ha generado una contracción de la libre iniciativa, del emprendimiento, de la capacidad de las personas y las empresas para crear empleo y del estímulo para una mejor formación profesional. Las medidas que el gobierno implementa para dar alimento al pueblo son insuficientes y tienden a crear mendicidad y mayor dependencia. Por otra parte, las políticas sociales y económicas están infectadas del morbo de la corrupción. Además, el férreo y prolongado control de divisas es un freno injusto al desarrollo de la empresa privada. Estas políticas han dado como resultado aumento de la pobreza, desempleo, carencia de bienes básicos, descontento y desesperanza general.

3. El éxodo de millones de venezolanos que buscan nuevos horizontes nos duele profundamente, así como las fórmulas desesperadas para huir del país. Cabe mencionar aquí el drama reciente del naufragio de una embarcación con un número importante de venezolanos que concluyó con la trágica muerte de un grupo significativo de ellos. Presagio, Dios no lo permita, del inicio, en nuestro entorno, de la múltiple y dolorosa experiencia de nuestros vecinos, en particular, cubanos y haitianos. Como ya hemos advertido los Obispos: "La raíz de los problemas (del país) está en la implantación de un proyecto político totalitario, empobrecedor, rentista y centralizado que el gobierno se empeña en mantener" (CEV, "El Señor ama el que busca la justicia", 12-07-2016)

4. La Asamblea Nacional Constituyente es inconstitucional e ilegítima en su origen y en su desempeño. En vez de limitarse a redactar una nueva Constitución pretende erigirse en un supra poder con funciones ejecutivas y judiciales. El gobierno, con la "Ley contra el Odio y la Intolerancia", nacida de la misma Asamblea, criminaliza toda manifestación en su contra y propicia la multiplicación y difusión de toda clase de rumores y especulaciones, cuyo efecto es consolidar un control absoluto de actividades y provocar el miedo y la autocensura.

5. Con la suspensión del referéndum revocatorio y la creación de la Asamblea Nacional Constituyente, el Gobierno usurpó al pueblo su poder originario. Los resultados los está padeciendo el mismo pueblo que ve empeorar día tras día su situación. No habrá una verdadera solución de los problemas del país hasta tanto el pueblo no recupere totalmente el ejercicio de su poder.

6. Las dificultades de entendimiento cada vez más graves entre el gobierno y la oposición política, a falta de un punto de apoyo común que se respete en la realidad, como debería ser la Constitución vigente, exigen al pueblo que asuma su vocación de ser sujeto social con sus capacidades de realizar iniciativas como, por ejemplo, que la sociedad civil lleve adelante una consulta para señalar el rumbo que quiere dar a la nación como prevé nuestra Carta Magna (Cfr. Art. 71). Si se negara este derecho o se entorpecieran las iniciativas para concretarlo, sólo quedarían dos posibilidades: pérdida definitiva de la libertad, con todas sus consecuencias, o acciones de resistencia y rebeldía contra el poder usurpador. Es el pueblo organizado quien tiene la última palabra. En unión con la mayoría de los venezolanos anhelamos que la dirigencia política y la sociedad civil presenten un proyecto de país creíble y realizable.

7. El Consejo Nacional Electoral tiene que ser reestructurado para que cumpla con la imparcialidad que le pide la Constitución vigente. Solo así actuará con transparencia y equidad en sus funciones y garantizará el respeto a las decisiones del pueblo. Ante las próximas elecciones debe contarse con la presencia y supervisión de Observadores por parte de reconocidos Organismos Internacionales.

8. Ante la dramática situación que afecta a todos, especialmente a los más pobres, hay dos actitudes: la conformista y resignada, de quienes quieren vivir de las dádivas, regalos y asistencialismo populista del gobierno y otra, la de quienes, conscientes de la gravedad de los problemas, buscan instaurar unas condiciones de verdad, justicia e inclusión, aún a riesgo del rechazo y la persecución. La actitud de resignación es paralizante y en nada contribuye al mejoramiento de la situación. Lo positivo y lo eficaz es el compromiso, la esperanza y la solidaridad. ¡Despierta y reacciona, es el momento!, lema de la segunda visita de san Juan Pablo II a Venezuela (1996), resuena en esta hora aciaga de la vida nacional. Despertar y reaccionar es percatarse de que el poder del pueblo supera cualquier otro poder.

### III. CAMINOS PARA LA RECUPERACIÓN

9. Este momento requiere de una gran dosis de esperanza junto a acciones concretas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, a dignificar a las personas, y a fortalecer a las familias y comunidades a las que pertenecemos.

10. La emergencia económica y social hace indispensable que el Gobierno permita un Canal Humanitario. La desnutrición ha sido verificada científicamente, las muertes por inanición conmueven, las protestas por el hambre cunden en todo el país. Las diócesis, parroquias, Caritas y otras instituciones y ONGs están haciendo lo posible, para ayudar con alimento y medicinas a quienes los necesiten. Por sensibilidad humana abogan por el derecho de los más necesitados. Además, por nuestra condición de cristianos, el amor de Cristo nos urge a socorrer al prójimo (cf. 2 Co 5,14). Promovamos y mantengamos en nuestras parroquias, comunidades, centros de pastoral y colegios las iniciativas de solidaridad que están dando respuesta inmediata y fraterna a necesidades concretas. En esta dirección se desarrollará la próxima Campaña Compartir durante la Cuaresma.

11. Venezuela necesita un cambio de rumbo. El Ejecutivo ha fracasado en su tarea de garantizar el bienestar de la población: ni los servicios públicos, ni la industria petrolera, ni los cuerpos de seguridad, ni la sanidad pública, ni otros organismos han sabido responder a las necesidades de la gente. Las elecciones son el medio democrático para lograr ese cambio de rumbo. Exigimos la publicación de un cronograma electoral. El Papa Francisco, en el citado discurso al Cuerpo Diplomático, añadió: "La Santa Sede, mientras exhorta a responder sin demora a las necesidades primarias de la población, desea que se creen las condiciones para que las elecciones previstas para el año en curso logren dar inicio a la solución de los conflictos existentes, y se pueda mirar al futuro con renovada serenidad"

12. La libertad es un derecho humano inalienable, no negociable, y una exigencia de la democracia. Manifestamos nuestra solidaridad con los centenares de presos políticos, exiliados y detenidos por cualquier causa, muchos en situaciones inhumanas, enfermos, privados de visitas familiares, a los cuales se les niega el derecho a un debido proceso. Deben gozar de libertad plena. Los organismos del Estado tienen que investigar las denuncias sobre las torturas y castigar a los responsables según las leyes.

13. El diálogo y la negociación entre Gobierno y representantes de la Oposición, en principio, son inobjectables y necesarios. Sin embargo, deben darse en condiciones distintas de las que hasta ahora se han establecido. Es indispensable un reconocimiento y respeto institucional. Toda negociación ha de fundamentarse en la integridad de los negociadores, en objetivos claros y en una agenda preestablecida y conocida, para que pueda gozar de la confianza y credibilidad de la población.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

14. La Virgen María acompaña nuestro sufrimiento. Ella peregrina con nosotros en esta hora de nuestra historia. En el rostro indígena de nuestra Madre de Coromoto vemos reflejado el sufrimiento, los trabajos y los anhelos de nuestro pueblo. En el Niño que ella nos entrega descubrimos la cercanía de Dios y su infinito amor, que nos garantiza el destino glorioso del pueblo en libertad, justicia y paz.

Con nuestra afectuosa bendición,

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela,

Caracas, 12 de enero de 2018



## **“Comunicado de la Presidencia de la CEV ante la convocatoria a las elecciones presidenciales adelantadas”**

**29 de enero de 2018**

1. Ante la decisión de la Asamblea Nacional Constituyente -ANC-, y su "imposición" al Consejo Nacional Electoral -CNE- de realizar elecciones presidenciales adelantadas para el primer cuatrimestre del año 2018, en comunión con nuestros hermanos Obispos de Venezuela, llamamos a la comunidad nacional a reflexionar serena y seriamente sobre lo que ello significa.

2. En primer lugar, ratificamos lo dicho en la Exhortación Pastoral "Dios consolará a su Pueblo", del pasado 12 de enero 2018: "La Asamblea Nacional Constituyente es inconstitucional e ilegítima en su origen y en su desempeño. En vez de limitarse a redactar una nueva Constitución pretende erigirse en un supra poder con funciones ejecutivas y judiciales" (n.4). Demostración de esto es el mandato dado al CNE por parte de la ANC para que convoque elecciones presidenciales adelantadas, contraviniendo el marco legal vigente.

3.-En segundo lugar, estamos ante un hecho de extralimitación y desnaturalización de las funciones de la ANC. Tenemos una Constitución Nacional y unas leyes que estipulan claramente el procedimiento de las elecciones. Sencillamente, se desconocen y omiten estas disposiciones, para legislar según los intereses propios del poder.

4. En tercer lugar, es, además, un despropósito ético y humano, un verdadero crimen que clama al cielo, que en medio de una situación de penuria, hambre, parálisis de servicios, muerte y colapso nacional, se privilegie un espectáculo de distracción y alienación, en condiciones desiguales, contra todo sentido de equidad y servicio a la población. En Democracia la primera responsabilidad de todo gobernante es atender las necesidades básicas de la gente, que por desgracia hoy está obligada a pasar hambre, a no contar con los servicios mínimos indispensables para la vida, en ocasiones hasta morir, y en otras, a emigrar ante la necesidad de sobrevivir.

5. Debemos recordar lo que dice la Constitución Nacional: "La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo..." (Art. 5), por tanto, es el pueblo el que debe asumir "su vocación de ser sujeto social con sus capacidades de realizar iniciativas como, por ejemplo, que la sociedad civil lleve adelante una consulta para señalar el rumbo que quiere dar a la nación como prevé nuestra Carta Magna (Cfr. Art. 71)" (n.6). Es el propio pueblo, y no una instancia espúrea el que sitúe las cosas en su justo lugar.

6. Para ello se necesitan instituciones del Estado que respeten la voluntad del pueblo. El CNE es la institución llamada a velar por las garantías electorales de los ciudadanos, de ahí la necesidad de su reestructuración para que "cumpla con la imparcialidad que le pide la Constitución

vigente. Solo así actuará con transparencia y equidad en sus funciones y garantizará el respeto a las decisiones del pueblo" (n.7). Aunado a esto debemos recordar que si realmente vivimos en democracia, la institución electoral –CNE- debe mantener su autonomía y servir al pueblo elector.

7. La dirigencia política debe asumir responsablemente la difícil y real situación: la comunidad internacional ha declarado abiertamente su convicción de que la actuación del gobierno es inaceptable. La dirigencia de los partidos políticos ha sido en muchas circunstancias deficiente e incoherente. Deben abrirse a buscar un consenso con los diferentes sectores de la sociedad, pues una condición imprescindible es el reconocerse y lograr una unidad política que va mucho más allá de las alianzas electorales.

8. La situación y el momento que estamos padeciendo los Venezolanos ante esta crisis global, "requiere de una gran dosis de esperanza junto a acciones concretas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, a dignificar a las personas, y a fortalecer a las familias y comunidades a las que pertenecemos" (n. 9). En ello estamos dispuestos a colaborar para que encontremos el rumbo de una Venezuela fraterna y de todos. "Lo positivo y lo eficaz es el compromiso, la esperanza y la solidaridad. ¡Despierta y reacciona, es el momento!, lema de la segunda visita de san Juan Pablo II a Venezuela (1996), resuena en esta hora aciaga de la vida nacional. Despertar y reaccionar es percatarse de que el poder del pueblo supera cualquier otro poder" (n. 8).

Que el Espíritu nos ilumine y nos dé fuerzas para servir a nuestro pueblo.

Con nuestra bendición.

29 de enero de 2018